Alcaldía de
MONTERÍA

DESPACHO DEL ALCALDE

RESOLUCIÓN No. 1259 DE 15 DE NOVIEMBRE DE 2024

"Por medio de la cual se ordena la apertura de una contratación, a través de la modalidad de Concurso de Méritos Abierto No. CMA-SIM-035-2024"

EL ALCALDE (E) DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA, en uso de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias, en especial las previstas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.2.1.5 Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes.

CONSIDERANDO

Que el MUNICIPIO DE MONTERÍA, requiere adelantar la contratación para desarrollar la "INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA AL DIAGNÓSTICO, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA ESTRUCTURA FÍSICA DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, de acuerdo a los estudios elaborados para tal efecto.

Que el 6 de noviembre de 2024, EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, publicó en el SECOPII https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7008653&isFromPublicArea=True&isModal=False (i) el aviso de convocatoria pública; (ii) los estudios previos; (iii) el proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos, formatos, formulario y matrices.

Que el proyecto de pliego de condiciones se publicó del 6 de noviembre de 2024 hasta el 14 de noviembre de 2024 con el fin de que los interesados en participar en el Proceso de Contratación presentarán observaciones, termino en el cual no se presentaron observaciones.

Que, dentro de las fechas previstas en el cronograma presentaron solicitudes para limitar la participación del proceso a MIPYMES, los siguientes interesados:

SOLICITANTE
DYBCON INGENIERÍA SAS
BUSERCO SAS
HERNAN ALONSO VELASQUEZ CABEZA
RIVSA INGENIERIA S.A.S

Que de las anteriores solicitudes para limitar el proceso a la participación exclusiva de Mipymes para el presente proceso de selección, se tiene que las cuatro (4) cumplen con los requisitos establecidos en el Decreto No. 1860 de 2021 por lo que el presente proceso se limitará a la participación exclusiva de mipymes radicadas en el Municipio de Montería.

Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 la entidad contratante por medio de acto administrativo de carácter general, debe de forma motivada ordenar la apertura de los Procesos de Contratación.

Que por lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO 1. Ordenar la apertura del Concurso de Méritos No. CMA-SIM-035-2024 con las siguientes condiciones:

Alcaldía de
MONTERÍA

DESPACHO DEL ALCALDE

RESOLUCIÓN No. 1259 DE 15 DE NOVIEMBRE DE 2024

1. Objeto: INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA AL DIAGNÓSTICO, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA ESTRUCTURA FÍSICA DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

2. Modalidad de selección: Concurso de Mérito Abierto.

3. Cronograma: Remitirse al cronograma establecido en plataforma SECOP II.

4. Lugar donde se pueden consultar el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos: Los estudios y documentos previos y el pliego de condiciones podrán ser consultados por los interesados en el SECOP II https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7008653&isFromPublicArea=True&isModal=False

5. Valor estimado del contrato y certificado de disponibilidad presupuestal: El valor del contrato corresponde a la suma de **CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS MCTE. ($172.487.752,00),** valor que incluye todos los impuestos que se puedan generar con la celebración del contrato y el valor del IVA, el cual se encuentra respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 24001595 del 13 de junio de 2024 por valor de ($172.771.688,00) expedido por el Jefe de Presupuesto Municipal

Alcaldía de
MONTERÍA

Alcaldia de Monteria

OFICINA DE PRESUPUESTO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Solicitud Nº	24001934
CDP No.	24001595
jueves 13 junio 2024	

CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones Alcaldia de Monteria Para la vigencia Fiscal de 2024 se tiene Disponibilidad Presupuestal para las siguientes partidas asi:

Rubro	Descripcion	Tipo de	Producto	CPC	Valor C.D.P.	Valor Disponbile.
2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	1.3.3.9.03 - R.B. SGP-ASIGNACION-ATENCION INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA	4102005	54129	$ 172.771.688,00	$ 193.302.897,47
				Totales...	$ 172.771.688,00	$ 193.302.897,47

CON SITUACION DE FONDO

Total CDP en letras: CIENTO SETENTA y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA y UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA y OCHO Pesos

El certificado No. 24001595 se emite en Monteria el dia jueves 13 de junio de 2024 como requisito previo a:

INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA AL DIAGNÓSTICO, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA ESTRUCTURA FÍSICA DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA

Dairo Hoyos Bedoya

Profesional Especializado

ARTÍCULO 2. Limitar el presente proceso de selección a la participación exclusiva de Mipymes radicadas en el Municipio de Montería, teniendo en cuenta que se dio cumplimento a los requisitos establecidos para ello de conformidad con lo ordenado en los artículos 2.2.1.2.4.2.2. y siguientes del Decreto No. 1860 de 2021.

DESPACHO DEL ALCALDE

RESOLUCIÓN No. 1259 DE 15 DE NOVIEMBRE DE 2024

ARTÍCULO 3. Convocar a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones civiles, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO 4. Ordenar la publicación del presente acto administrativo, junto con el pliego de condiciones definitivo y sus anexos, y las respuestas a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones en la página web del SECOP II https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7008653&isFromPublicArea=True&isModal=False

ARTÍCULO 4. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el Municipio de Montería, a los quince (15) días del mes de noviembre de 2024.

Digitally signed by Daniel Patron

DANIEL EDUARDO PATRÓN PÉREZ
ALCALDE (E)
Decreto N° 1519 de 14 de noviembre de 2024
MUNICIPIO DE MONTERÍA

Proyectó Jurídicamente: Monica Cantillo G. – Abogada Contratista
Vo.Bo. – Katia Cabrales B – JOC